



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Quinta Sesión Ordinaria, para lo cual el señor Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ingeniera Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Tercera Sesión de Concejo del 17 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión de Concejo del 24 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. **CUARTO.-** Asunto Varios.- La Señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, dispone al señor Secretario Municipal constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.010-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Tercera Sesión de Concejo del 17 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. La señora Vicealcaldesa, pone en consideración el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo realizada el 17 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, mociona la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo celebrada el 17 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por el Concejala



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa, dispone al señor Secretario Municipal, tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 011-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** **TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión de Concejo del 24 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. La señora Vicealcaldesa lleva a consideración el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo del 24 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. En uso de la palabra el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, mociona la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo del 24 de enero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por la **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.012-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** **CUARTO.-** **Asunto Varios.-** La señora Vicealcaldesa pregunta a las señoras y los señores Concejales si tiene algo que exponer en este punto, caso contrario, dice, se dará por clausurada la sesión. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, expresa: Muchas gracias señora Vicealcaldesa, por cederme el uso de la palabra, en la sesión pasada hablamos en asuntos varios sobre el tema del Convenio con el MAG, quería saber si existe algún informe del Ing. Erick Mieles, para ver en qué estado está el Convenio y si es necesario la renovación del mismo. El señor Secretario pide la palabra a la señora Vicealcaldesa para expresar lo siguiente. En virtud a la pregunta de la Concejala Inés Guerrero, la necesidad para la renovación de este Convenio ya fue presentada por el Ing. Erick Mieles, de acuerdo a lo que se acordó en la última sesión de que se remita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, la solicitud para que se proceda con la renovación de este Convenio, en virtud de esto Jurídico se va a encargar de elaborar una propuesta de Convenio para presentar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con un oficio solicitando que el mismo sea aprobado eso es lo que puedo informar. La Concejala Inés Guerrero pregunta al señor Secretario que en cuántos días estaría listo ese documento para llevarla al MAG. El señor Secretario Municipal, responde: Estamos hoy 31 de enero



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



esperemos hasta el día miércoles de la semana que viene. La Concejala Inés Guerrero, dice: Le ruego, que se presente lo más pronto posible para agilizar lo que tiene pendiente el MAG con el Municipio. El Secretario manifiesta esta semana, llegaron ocho (8) providencias, esperábamos cuarenta (40) providencias, eso me dijo el Registrador de la Propiedad. La Concejala Inés Guerrero, expresa: Es porque tengo conocimiento extraoficialmente de este asunto, hay como cien (100) escrituras que están en espera; si no tenemos un convenio firmado, no podríamos exigir como GAD. El señor Secretario Municipal, indica: Haciendo una vez más énfasis, efectivamente en lo que me manifestó el Registrador de la Propiedad, hay una cantidad grande de escrituras de las que se está esperando la aprobación, e incluso el día que llegaron las ocho (8) se esperaba que llegaran las 40 de conformidad a conversaciones mantenidas con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería; el día que se lleve el oficio debemos preguntar en qué situación estamos; y, cómo se va agilizar el proceso para que sigan enviando los trámites ya legalizados, porque ya es para la adjudicación de acuerdo a la providencia emitida por la autoridad del Ministerio de Agricultura y Ganadería. No habiendo otros temas que tratar, se da por clausurada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos; disponiendo el Concejo, que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO

Abg. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec